

Radicado No. 006-2022

Juzgado Comitante: JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C.

Despacho Comisorio No. DCOEM-0722JR-9

Juzgado de Origen 58 Civil Municipal- Rad: 11001-40-03-058-2017-00418-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso

Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca. Catorce (14) de septiembre del 2022

AUXILISE la anterior comisión No. DCOEM-0722JR-9 procedente del JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ, D.C. con el fin de llevar a cabo la Diligencia de Secuestro de la CUOTA PARTE del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 156-24202 ubicado en Finca "El Charquito" (Dirección Catastral) de propiedad de la parte demandada CLEOTILDE MARTINEZ SARMIENTO identificada con C.C. 20.653.992

Lo anterior, dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía No. 11001-40-03-058-2017-00418-00 de Banco de Bogotá S.A. contra **CLEOTILDE MARTINEZ SARMIENTO identificada con C.C. 20.653.992** (Juzgado de Origen 58 Civil Municipal- Rad: 11001-40-03-058-2017-00418-00)

Por lo anterior, se fija fecha para el día **SEIS (6) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)**, para llevar a cabo diligencia de SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE del bien inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria No. 156-24202 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 16 de SEPTIEMBRE del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 66 de esta misma fecha.

Deccy Liliana Rico P.
DECCY LILIANA RICO PARRA
Secretaria